

Fundación Integra

831 Resolución de la Fundación Integra, por la que se anuncia la licitación de la contratación de servicios de desarrollo y digitalización de contenidos para entorno de portal web.**1. Entidad adjudicadora.**

Fundación Integra.

2. Forma de adjudicación.

Concurso; procedimiento abierto.

3. Objeto.

Contratación de servicios de desarrollo y digitalización de contenidos para entorno de portal web.

4. Plazos de ejecución.

Desde la fecha de formalización del contrato hasta el 30 de diciembre de 2005.

5. Presupuesto base de licitación.

150.000 euros (ciento cincuenta mil euros) IVA incluido.

6. Obtención de documentación e información.

Documentación disponible para su descarga desde la página web de la Fundación Integra (www.f-integra.org), en el apartado de «concursos». Información: Tlf. 968 355161.

7. Presentación de las proposiciones.

Se presentarán en la Fundación Integra, antes de las 11:00 horas del día 16 de febrero de 2005.

8. Apertura de las proposiciones.

Se realizará en los locales de la Fundación Integra, el día 16 de febrero de 2005 a las 13:00 horas.

9. Gastos de anuncios.

Por cuenta del adjudicatario.

Murcia, 21 de enero de 2005.—El Gerente de la Fundación Integra, Onofre Molino Díez.

Notaría de don Juan Pedro Serna Martínez

829 Acta de notoriedad.

Juan Pedro Serna Martínez, Notario del Ilustre Colegio del Albacete con residencia en San Pedro del Pinatar.

Hago constar: Que en esta Notaría se tramita acta de notoriedad complementaria de título público de adquisición para inmatriculación de exceso de cabida de finca inscrita, relativa al siguiente inmueble y propietarios:

Propietarios: Don Juan Manuel Villaescusa Gallego, dos terceras partes indivisas y don José Villaescusa

Romero, la tercera parte indivisa restante, en ambos casos con carácter privativo.

Finca: Urbana en término municipal de San Pedro del Pinatar, marcada con los números 5, 5-A y 7 de la calle Fray Luis de León, dentro del cual hay una casita, en la actualidad demolida, con una superficie según Registro de ochenta y cinco metros cuadrados y según medición de quinientos cuarenta y un metros cuadrados.

Que linda:

Frente calle Fray Luis de León; izquierda entrando, Martín Sánchez García; y derecha entrando y fondo, derecha, prolongación de calle Bailén y, fondo, Parque La Aduana.

Título: Escritura de aceptación, adjudicación de herencia y compraventa otorgada en San Pedro del Pinatar, ante el Notario don José Manuel Climent González, el día 19 de agosto de 2004, n.º 2.376 de protocolo.

Inscripción. Registro de la propiedad de San Javier número Dos, libro 39, folio 19, finca 1983.

Referencia Catastral: 4601703XG9940B0001LB, 4601703XG9940B0001QB y 4601703XG9940B0001PB.

Durante el plazo de veinte días naturales a contar de la publicación del presente edicto podrán los interesados comparecer en mi Notaría sita en calle Emilio Castelar, Edificio Goya, Escalera 3, 1.º, en horas de despacho para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En San Pedro del Pinatar, a 14 de enero de 2004.—El Notario.

Notaría de don Andrés Martínez Pertusa

679 Acta de presencia y de notoriedad para inmatriculación de exceso de cabida.

Yo, Andrés Martínez Pertusa, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Albacete, con residencia en Murcia.

Hago constar: Que a instancia de don Temístocles Quintanilla Almagro y otros, estoy tramitando acta de presencia y notoriedad para inmatriculación de exceso de cabida de la siguiente finca:

Descripción registral actual

Rústica: Hacienda o finca rústica Montanaro de Arriba, en término de Murcia, partido de Sucina, que mide 358.197,00 m². Linda: Norte, hacienda de doña Amparo Guillamón Pascual de Riquelme; Este, Amparo Guillamón y Miguel Zapata Sánchez; Sur, finca de doña Teresa Zapata, y Oeste, don Miguel Zapata Sánchez.

Inscripción: Registro de Murcia, 7, tomo 531, libro 3, folio 154, finca 86.

Referencias catastrales: 30030A047000740000WD y 30030A047000770000WJ.

Descripción catastral actualizada con el exceso de cabida

«Rústica: Hacienda o finca rústica Montanaro de Arriba, en término de Murcia, partido de Sucina, que mide 609.318,00 m². Linda: Norte, camino; Este, camino; Sur, camino, parcela 78, cuyo titular es don José Avilés Sánchez y parcela 75 de Julio Martínez Mercader; y Oeste, camino, parcela 78 de don Juan Sánchez López, parcela 73 de don José Avilés Sánchez y en parte parcela 75 de don Julio Martínez Mercader.»

Lo que notifico para general conocimiento pudiendo los interesados comparecer en mi Notaría, sita en Murcia, C/ San Lorenzo, número 1-4.º, en plazo de veinte días siguientes a esta publicación para alegar lo que a su derecho convenga.

El Notario.

Notaría de don Miguel Ángel Cuevas de Aldasoro

697 Acta de presencia y de notoriedad para constatación de exceso de cabida.

Yo, Miguel Ángel Cuevas de Aldasoro, Notario de Cartagena, ciudad de mi residencia y del Ilustre Colegio Notarial de Albacete.

Hago constar: Que en virtud de requerimiento de fecha 17 de enero de 2005, he iniciado la tramitación de acta de presencia y de notoriedad para la constatación de exceso de cabida que tiene por objeto la siguiente finca:

Urbana: Solar al que le corresponde el número dieciocho de policía, sito en la calle de Hernán Cortés, en el poblado de Los Belones, diputación del Rincón de San Ginés, término municipal de Cartagena. Su superficie, según la medición recientemente practicada, ha resultado ser de ciento cincuenta y un metros y treinta y cuatro decímetros cuadrados, lindando actualmente: por el Sur o frente, con la calle de su situación; por el Este o derecha entrando, con la casa número 16 de la misma

calle; por el Norte o espalda, con callejón, y por el Oeste o izquierda, con la calle Calipso. Antes lindaba por al espalda, con zona de ensanche a la que tiene salida, y por la izquierda, finca matriz de donde se segregó.

Inscripción: Tomo 451, libro 159 de la 1.ª sección, folio 74, finca número 11.863, del Registro de la Propiedad de La Unión.

Para notificar a las personas indicadas y a cuantos pudieran ostentar algún derecho sobre la finca, a fin de que dentro de los veinte días siguientes a la notificación puedan comparecer ante el Notario y exponer y justificar sus derechos, expido la presente en Cartagena a 17 de enero de 2005.

Comunidad de Regantes Riegos «Ayala», Villanueva del Río Segura

677 Convocatoria a junta general ordinaria.

Por la presente se convoca a todos los socios-comuneros de la Comunidad de Regantes Riegos «Ayala», a la junta general que esta celebrará el próximo día 27 de febrero de 2005, en el Salón de Actos de la Casa de los Motores de esta Comunidad, a las 9 de la mañana en primera convocatoria y a las 9,30 en segunda, para el tratamiento y desarrollo del siguiente:

Orden del día

- 1.º- Lectura y aprobación acta anterior.
- 2.º- Presentación de cuentas y saldos referentes para el ejercicio 2004.
- 3.º- Confeción y aprobación de presupuestos para el ejercicio de 2005.
- 4.º- Informe por parte de la Junta de Gobierno de asuntos de interés.
- 5.º- Ruegos y preguntas.
- 6.º- Renovación, si así procede, de la Junta Directiva por mitad.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Villanueva del Río Segura a 18 de enero de 2005.—El Presidente, Juan López Martínez.